



Sindicato Argentino de Televisión
Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos

VISTO:

Que la cámara empresaria ATVC no ha tenido ninguna oferta para el mes de julio, a pesar del fuerte reclamo que hicieron sentir los trabajadores y trabajadoras en todo el país, durante el Paro Nacional realizado el 31 de Julio de 2024.

Que esta actitud provoca un grave daño sobre nuestro ingreso, impidiendo mantener un mínimo de poder adquisitivo. Que a la inflación de julio se suma ahora la de agosto, ampliando con el paso del tiempo nuevamente la brecha entre los salarios y la inflación, agravado aun más por la aplicación del impuesto a las ganancias en los salarios.

Que el SATSAID intentó con su pedido acotado del mes de julio encontrar rápidamente un acuerdo posible, pero fue contestado con negativas y dilaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario recomponer los salarios con anticipación a la inflación y no como pretende la cámara ir 60 días por detrás de la misma a costa de nuestro salario.

Que el pedido para facilitar un acuerdo rápido fue desoído por el sector empresario.

Que ya nos encontramos transitando el mes de agosto de 2024.

Que es necesario darles entonces continuidad a las medidas de apoyo a nuestro reclamo, y ampliar el mismo para los meses de agosto y septiembre, es que:

**EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
DEL SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISION, TELECOMUNICACIONES,
SERVICIOS AUDIOVISUALES, INTERACTIVOS Y DE DATOS
RESUELVE:**

- 1) Ampliar nuestro pedido salarial a un 15% para el trimestre julio – septiembre, sobre todos los conceptos salariales remunerativos y no remunerativos vigentes a junio 2024, en tres pasos: Julio 6%, Agosto 5% y Septiembre 4%. Cursar a la cámara ATVC esta ampliación de nuestro pedido salarial y también notificarlo a la Secretaría de Trabajo.
- 2) Realizar el 15 de agosto de 2024 una JORNADA NACIONAL DE PROTESTA realizando una MANIFESTACION (ajustada a la normativa de aplicación conforme al principio de libertad sindical), con todos los cuadros gremiales de AMBA, las jurisdicciones cercanas que puedan participar y los/as trabajadores/as del CCT 223/75 que fuera de su horario laboral puedan acompañar, para manifestar públicamente nuestro pedido de actualización salarial
Para ello en el ámbito de AMBA, concentraremos a las 17 hs en Av. Belgrano y Av. 9 de Julio para luego marchar juntos hacia la Red Intercable, en Av Belgrano 615 y de allí se marchará hasta la ATVC en Paseo Colon 525, CABA.
Las demás jurisdicciones deberán implementar la Jornada acorde a lo que consideren los lugares mas representativos para manifestar el pedido salarial.
- 3) Acudir a las reuniones de partes o ante la Autoridad de Aplicación con nuestro petitorio y nuestra buena fe negociadora con el fin de arribar a un pronto acuerdo.
- 4) Realizar las Asambleas de Personal para informar la ampliación del pedido salarial y para organizar la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA.
- 5) Publicar en las carteleras gremiales, aplicaciones y difundir en los medios de comunicación que dispone el SATSAID. –

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de Agosto de 2024.-

(The following section contains numerous handwritten signatures and printed names of union members and officials, including: GUSTAVO BELLINGERI, HORACIO DRI, CARLOS HORACIO ARRECEYCOR, GUILLERMO PEBERON, HUGO MEDINA, ALFREDO VALENTE, CARLOS BRI, CLAUDIO MAIDANA, MARIANELA MEL, ROBERTO ARIEL, SERGIO SANABRIA, RUBEN MEDINA, MARCELO ABED, MARIANA VICENT, OSVALDO DANIEL FRASSONI, GERARDO GONZALEZ, and many others.)